

1. Número del contrato

820 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/10/2025 A 31/10/2025

4. Nombre contratista

MARÍA XIMENA BALCÁZAR LOMBANA

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

40188388

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.

8. Lugar de ejecución

META - VILLAVICENCIO

GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUÍA

9. OBLIGACIONES GENERALES

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|-----|---|--------------|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | Si |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | Si |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | Si |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | | 3. Periodo del informe | |
|------------------------------|--|--------------|--|---|--|
| 820 - 2025 | | Mensual | | 1/10/2025 A 31/10/2025 | |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | | | No aplica | |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | | | No aplica | |
| 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | | | | | |
| NRO | OBLIGACIÓN ESPECÍFICA | CUMPLIMIENTO | | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO | |
| 1 | Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad. | Si | | <p>2/10/2025: Construcción y envío al equipo del GT y Comunidades de Nivel Central del instrumento Plan de Acción del GT Meta Orinoquía, que incluye la caracterización de la población y de actores institucionales y comunitarios, entre otros. Esta acción se realiza previo a la entrega de tierras FMI 230-155810 a favor del NAR Simón Trinidad en el municipio de Barranca de Upia, Meta. El documento se consolidó con el apoyo del equipo de sostenibilidad, la profesional de seguimiento y la profesional de prevención y gestión del riesgo.</p> <p>3/10/2025: Participación en la socialización del avance de la estrategia de reunificación familiar, presentada por la dupla de profesionales encargada del proceso en el GT Meta Orinoquía.</p> <p>24 y 27/10/2025: Construcción y envío del Plan de Acción del GT Meta Orinoquía, que incluye la caracterización de la población y de actores institucionales y comunitarios, entre otros. Esta acción se desarrolla previo a la entrega de tierras FMI 236-34292 a favor de Coamacol en el municipio de Fuente de Oro, Meta.</p> <p>24/10/2025: Radicación de la solicitud de préstamo de espacio en Villavicencio para la realización del taller de DD. HH. dirigido a la población en reintegración. Se cuenta con los recursos programados para el 12 de noviembre de 2025.</p> | |
| 2 | Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población. | Si | | <p>3/10/2025: Participación en reunión con la Universidad de los Llanos y el equipo de Reintegración, con el objetivo de revisar y aprobar la metodología para la jornada comunitaria articulada con la Fundación Ciro y Todos en el barrio San Antonio.</p> <p>8, 9 y 24/10/2025: Facilitación de jornadas de pedagogía de los Planes de Reincorporación Colectivos (PRC) con las organizaciones de firmantes de San Martín, Meta: ASONALL, DAINCOOP y ASAAB Ariari en Granada, respectivamente. Como resultado, las organizaciones cuentan con la información necesaria para su postulación ante la ARN; de los tres colectivos, los dos primeros manifestaron interés en presentar su solicitud.</p> <p>17/10/2025: Participación en reunión con Unillanos para la construcción del insumo a presentar en la siguiente jornada comunitaria en el barrio San Antonio de Villavicencio, con apoyo de la Fundación Ciro y Todos. Se obtuvieron insumos para avanzar en el plan de trabajo con la comunidad y los datos necesarios para el diseño del plan de acción del servicio social y comunitario en Reintegración y PAD. Esta información fue remitida a la profesional de ruta para su gestión. Las acciones se desarrollaron en colaboración con la Promotora de Ruta del GT Meta.</p> <p>23, 24 y 28/10/2025: Apoyo técnico para el diseño de los espacios de aprendizaje requeridos para la implementación del servicio comunitario en el Proceso de Atención Diferencial (PAD). Las metodologías se construyeron junto con los profesionales del equipo de reintegración, la profesional étnica y la promotora de ruta. Como resultado, se estructuraron tres talleres que integran cinco temáticas: DD. HH.-DIH, servicio comunitario, tejido social, medidas de satisfacción y memoria histórica.</p> <p>28/10/2025: Seguimiento al cierre de dos acciones PRI comunitarias con vencimiento en San Juan de Arama. Durante el mes se enviaron métodos operativos y se orientó al profesional sobre los insumos requeridos para el diligenciamiento del instrumento. En el caso de Guainía, se brindó orientación sobre el proceso con dos personas trasladadas desde otros GT, cuyo plazo vence este mes.</p> <p>29/10/2025: Jornada de transferencia metodológica para la implementación de los talleres de la malla del servicio comunitario en PAD, con el fin de facilitar su réplica en municipios con apoyo de los profesionales del equipo.</p> <p>31/10/2025: Preparación logística de la actividad comunitaria "Habilidades sociales para la paz" en Villavicencio, dirigida a 70 niños y niñas hijos de población atendida por la ARN. La actividad se realizará el 1 de noviembre, en articulación con licenciados en Educación Infantil de la Universidad de los Llanos.</p> | |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|------------------------|------------|--|
| 820 - 2025 | Mensual | 1/10/2025 A 31/10/2025 |
| 3 | Si | <p>13 y 14/10/2025: Consolidación de datos de 30 firmantes de paz del GT Meta, con el fin de que el equipo de Comunidades de Nivel Central elaborara las invitaciones y logística previa a la Mesa de Prevención de la Estigmatización, programada para noviembre en Villavicencio. La información fue enviada a Catalina Tovar dentro de los plazos establecidos.</p> <p>23/10/2025: Radicación de 13 oficios de invitación a la Mesa de Prevención de la Estigmatización, dirigidos a entidades territoriales del GT Meta Orinoquía, dando cumplimiento a uno de los compromisos del GT en el marco de la actividad.</p> <p>24/10/2025: Radicación de oficio de solicitud de espacios y apoyo a la Administración Municipal de San Martín, Meta, para la realización de una jornada de estudio sobre prácticas sostenibles, en cumplimiento de la actividad comunitaria pendiente del colectivo ASONALL.</p> <p>27/10/2025: Participación en reunión con el equipo de Comunidades para la revisión y aporte a la metodología de las jornadas en el marco de la Mesa Territorial de Prevención de la Estigmatización.</p> |
| 4 | Si | <p>14/10/2025: Reunión preparatoria de las Agendas Territoriales del MPTF en Vista Hermosa y El Castillo, Meta. En este espacio se presentó el detalle del proyecto postulado por el Instituto Holandés y se compartió información sobre las organizaciones de firmantes aliadas en su implementación. A partir de esta reunión se definió el rol del profesional comunitario en el proceso, centrado en el acompañamiento y la verificación de las metodologías y del enfoque de diálogo comunitario. Como acuerdo, se enviará a nivel central la caracterización de actores clave en cada municipio priorizado.</p> <p>27, 28 y 29/10/2025: Elaboración de los instrumentos de microfocalización ATRC para El Castillo y Vista Hermosa, los cuales fueron enviados al equipo de Comunidades de Nivel Central.</p> |
| 5 | Si | <p>Durante el periodo reportado no se programaron actividades de tipo comunitario dentro de los ciclos ni en las acciones planificadas por el equipo de profesionales de comparecientes que requirieran el apoyo del profesional comunitario. Asimismo, no se recibieron lineamientos ni solicitudes desde el nivel central para la vinculación en este proceso. No obstante, las acciones desarrolladas en el marco de las ATRC se consideran parte de la oferta institucional disponible para todos los procesos atendidos por la Agencia.</p> |
| 6 | Si | <p>3/10/2025: Articulación con la Institución Educativa Arnulfo Briceño, del barrio Villa Mérida, y la Fundación Ciro y Todos para el desarrollo del servicio social de dos personas del proceso de Reintegración. Los participantes contribuyeron con su mano de obra en el mejoramiento de los espacios físicos de la institución educativa, evidenciando avances en su ruta.</p> <p>4/10/2025: Participación y apoyo en la jornada "Encuentro Vecinal", realizada en el marco de los procesos comunitarios impulsados por la Fundación Ciro y Todos, la Universidad de los Llanos y la Alcaldía de Villavicencio. Como resultado, se obtuvo un diagnóstico en el que la comunidad destacó la necesidad de educar y sensibilizar sobre el cuidado de los bienes comunes y el manejo de residuos. En el espacio participaron tres personas en ruta de Reintegración, quienes avanzan con su servicio social en este proyecto.</p> |
| 7 | Si | <p>2/10/2025: Convocatoria y participación en taller dirigido a seis firmantes de paz, realizado por la Fundación Plan Internacional. El espacio tuvo como tema central el reconocimiento de las redes de apoyo y dio cumplimiento a la acción 3.2.1.1.4.</p> <p>15/10/2025: Participación en reunión virtual con el enlace de Víctimas de la Alcaldía de Paratebuena y la profesional facilitadora a cargo de la atención en el municipio. El encuentro tuvo como objetivo socializar la misionalidad de la ARN y revisar la pertinencia de la invitación relacionada con la implementación de TOAR por parte de esa entidad. Como resultado, se propuso la conformación de una mesa técnica bilateral para identificar oportunidades conjuntas en la oferta PRI 2026.</p> |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|--|
| 820 - 2025 | Mensual | 1/10/2025 A 31/10/2025 |
| 8 | Si | <p>2 y 10/10/2025: Asistencia a los ITPS nacional y departamental, realizados previo a las elecciones de los Consejos de Juventud. Se recibió información de contexto y protocolos de seguridad para las jornadas electorales del 12 de octubre. En este marco, se suministraron datos a la Misión de Verificación de la ONU sobre el número de firmantes habilitados para votar en el GT Meta Orinoquía, registrándose un total de 83 personas entre 14 y 28 años.</p> <p>6/10/2025: Participación en la Mesa Comunitaria del Consejo Departamental de Reincorporación, donde se revisaron los avances del plan de acción de las secretarías. La ARN sugirió realizar una revisión de las acciones pendientes de cumplimiento para postular algunas que contribuyan al PRI comunitario como oferta para firmantes. Como compromiso, la ARN participará en la siguiente reunión el 21 de octubre, donde se presentarán los mínimos de los métodos operativos para el cumplimiento de las acciones.</p> <p>20/10/2025: Participación en mesa de trabajo para la activación de ruta frente a un caso de VBG. El espacio fue convocado por la profesional de género.</p> <p>22/10/2025: Participación en el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia, durante el cual se realizó la posesión de la representante de Reintegración ante el consejo. No se derivaron compromisos para la ARN.</p> <p>27/10/2025: Participación en la primera sesión extraordinaria para la aprobación del reglamento del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.</p> <p>28/10/2025: Participación en la jornada preparatoria de auditoría ecológica y jornada ambiental, convocadas por la profesional de atención del GT Meta.</p> |
| 9 | Si | <p>12/10/2025: Se brindó apoyo en la elaboración del acta y organización de evidencias de las socializaciones del Plan de Reincorporación Colectivo posterior a las jornadas realizadas con DAINCOOP y ASONALL en el municipio de San Martín Meta en apoyo con la profesional Andrea Núñez.</p> <p>25/10/2025: Se elaboró y envió acta de socialización y listados de asistencia de PRC a ASAAB Ariari.</p> <p>21/10/2025: Se elaboró y envió documento a profesional de relacionamiento, que contiene el cruce de acciones comunitarias del PRI con respecto al plan de acción del CDR.</p> <p>20/10/2025: Entrega de información sobre avances comunitarios en relación con el PESP.</p> |
| 10 | Si | <p>30/10/2025: Entrega de la gestión documental correspondiente a las asistencias de actores externos diligenciadas durante las actividades comunitarias e institucionales.</p> |
| 11. CERTIFICACIONES | | |
| En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: | | |
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| <i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i> | | |
| 12. FIRMAS | | |
| Contratista | Aprobación supervisión (firma electrónica) | |
| Nombre: MARÍA XIMENA BALCÁZAR LOMBANA | Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO | |
| Cargo: | Cargo: COORDINADORA GT META ORINOQUIA | |
| | Fecha: 31/10/2025 | |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>